



se ha dado experimentamente a los productos  
 las invenciones de las composiciones y en  
 estas cosas con utilidad, y plantación y  
 fomento de la moneda, y otras obras  
 de ornato publico, segun lo acordado por  
 el Ayuntamiento. Y entendido todo por el mis-  
 mo acuerdo de la Junta de Hacienda y  
 rentas de la ciudad de Valencia, y de la  
 junta de la Real Audiencia de la Real  
 y oportuna inversion de los productos  
 que han producido el ramo de la ciudad, se  
 citando a aquellos en su caso, y librando  
 al efecto el oportuno documento,  
 para que se cumpla en caso necesario

Y  
 el Sr. D. Juan

Sobre su Repar-  
 timiento y Recauda-  
 cion de su gradu-  
 cion

consecuencia de lo acordado en la  
 de treinta de Agosto de este año a la  
 ciudad del Ayuntamiento de la Ciudad de Valen-  
 cia, sobre que se le ha de dar el  
 encargo que tiene de distribucion de la  
 ley de comercio y de las mandadas, se dio el  
 informe siguiente: "Excmo. Sr. - A la verdad  
 que la ley infascripta se ha de ejecutar  
 en cumplimiento de lo acordado por el  
 Ayuntamiento de la ciudad de Valencia  
 firmada por el Sr. D. Juan de la Cruz

